INFORME DE GERENCIA

Riobamba, 20 de Abril del 2014

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA S.A.
INCAÑAN ECOTOURISM S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Sociedad denominada **INCAÑAN ECOTOURIS S.A.** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales. por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del mismo año.

Para lo cual presento el informe, con el siguiente contenido

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra **ACTIVA**

f. se han cumplido las siguientes metas a corto plazo

- Venta directa al usuario de los productos turísticos nacionales como internacionales ofrecidos por las agencias operadoras y mayoristas.
- Venta y reserva de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como cualquier tipo de servicios de transporte marítimo. fluvial o terrestre.
- Venta y reserva de servicios de alojamiento
- Asesorar en la tramitación de visas y demás documentos de viajes necesarios;

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis Consideraciones.

Atentamente,

Ing. Andres Aguirre
GERENTE
INCAÑAN ECOTOURISM S.A.